



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de marzo de 1991

Número 55

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C. ROGELIO MARTINEZ AMARO, Secretario del Honorable Ayuntamiento de la Villa de Ozumba de Alzate Estado de México.

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión ordinaria de cabildo del día 9 de febrero de 1991.

Acuerdo Número 1 "Por mayoría de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizaron la celebración

del Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, con el Gobierno del Estado de México, para el trienio 1991-1993".

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de la Villa de Ozumba de Alzate Estado de México, a los 12 días del mes de febrero de 1991.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE

LA VILLA DE OZUMBA ESTADO DE MEXICO

C. ROGELIO MARTINEZ AMARO.—Rúbrica.

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de marzo de 1991 | No. 55

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Certificación de Cabildo del municipio de Ozumba, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 84-A1, 112-A1, 898, 711, 705, 713, 717, 716, 704, 902, 912, 904, 906, 871, 983, 981, 990, 995, 101-A1, 100-A1, 104-A1, 870, 869, 998, 994, 984, 986, 867, 85-A1, 993, 643 y 645.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 896, 899, 915, 987, 1005, 1003, 996, 982, 985, 988, 903, 910, 918, 914, 125-A1, 916, 882, 1046, 1050, 1059, 1060, 1062 y 1069.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1765/90.

Tercera Secretaría.

## MIGUEL CRUZ LOPEZ

MA. DEFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno, número del lote 26, Mz. 142, de la avenida Ixtapan, esquina con calle 17, colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México; cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con lote 26-A. Al sur: 20.00 m colinda con la calle Ixtapan; al oriente: 10.00 m colinda con calle 17., y al poniente: 10.00 m colinda con el lote 1.—Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por routón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Estado de México, a 27 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

84-A1.—6 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 698/91-1.

JULIO SANTOS BAÑOS, por su propio derecho promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en avenida Industria, esquina con privada del Paso, identificado con el número seis, en el poblado de San Mateo Nopala, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con el señor Odón Rodríguez Gualito; al sur: 19.80 m con privada; al oriente: 13.77 m con el señor Raúl Rodríguez Gualito; al poniente: 13.64 m con calle Industria; con una superficie total de 287.80 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, se expiden a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Franco Martínez.—Rúbrica. 112-A1.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 117/991, JORGE LEGORRETA MARTINEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio del Tejocote del poblado de Santiago Oaxtepan, mpio. de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 87.10 m haciendo una pendiente que mide 17.10 m con Santiago Ramón García y Juan González Cruz; sur: 49.80 m con Anatalio Legorreta Martínez; oriente: 57.60 m con la barranca que conduce a Santiago Oaxtepan; y poniente: 57.00 m con carretera general que conduce a Santiago Oaxtepan.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

898.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## FELIPE ELOISA AMADO

HILDA ROMERO TORRES, en el expediente número 533/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 43, de la colonia Agua Azul, sección Pirules de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Lago Guanacacha; al poniente: 9.00 m con lote 16. Con una superficie: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

JOSE ALBERTO SANCHEZ RUIZ, en el expediente número 2226/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 32 de la Col. Agua Azul Super 23, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Chalco; con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## ACELA PAREDES LIRA

CIRILO NÚÑEZ ROMERO, en el expediente número 2224/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 8, de la Col. Constitución del cincuenta y siete, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## JONAS FEINER SELFZER

RAFAEL SALDIVAR ALMANZA, en el expediente marcado con el número 2112/990, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 276 de la colonia aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con lote 38, al poniente: 9.00 m con calle Las Mixtecas, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio seguirá en su rebeldía. Haciéndose las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## MA. ALEJANDRA SERVIN GOMEZ

SARA LOPEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1305/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 41 de la manzana 191 de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 42; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle oriente, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, previéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## JOSE MARIA MORONES GARCIA.

MARIA AGUSTINA MARTINEZ REYES, en el expediente marcado con el número 1742/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 51, de la manzana 42, de la Colonia Tamaulipas, sección Las Flores, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 50; al sur: 17.00 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle; y, al poniente: 8.00 m con lote 22; con una superficie total de 136.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ, en el expediente número 2167/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 56, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 24; al sur: 16.82 m con la sexta avenida o Glorieta de Petróleos; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle 18 o Churubusco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezca a contestar la demanda quedando en la secretaría las copias de traslado, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación, y en los estrados de este H. Juzgado, dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

MARIA LUISA FLORENCIO DE BLANQUEL, en el expediente número 159/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 156 de la colonia Aurora de esta ciudad el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al poniente: 9.00 m con calle Dos Arbolitos; al oriente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda, contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 705.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO****SRA. PATRICIA CARBAJAL AVILES**

El señor PABLO LUJANO SANTOS, le demanda en el expediente 191/90, en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario por la causal de separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y en virtud de desconocer su domicilio actual, se emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado a dar contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones le surtirán efectos por lista y boletín judicial, quedando en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a 21 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 713.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****OFELIA MARTINEZ BELMONTI.**

MARIA PRUDENCIA ECHEVARRIA DONDIEGO, en el expediente 2855/90, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 34, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.05 m con lote 42; al sur: 17.10 m con lote 40; al oriente: 8.95 m con lote 4; al poniente: 9.00 m con calle Golondrinas; con una superficie de 153.29 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio

se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 717.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAQUEL ARREDONDO PEREZ**

CARLOS DELGADO MORENO, en el expediente número 744/90, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 12 manzana 111, de la colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.95 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Zandunga. Con una superficie: 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 716.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SEÑORA: MARTHA MONDRAGON LINARES.**

En los autos del expediente número: 60/91, relativo al juicio: divorcio necesario, promovido por: SERGIO FLORES ENSASTEGUI, en contra de USTED, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que surta efecto la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 704.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Expediente número 371/91.

LUIS LOPEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del lote de terreno en construcción ubicado en la calle Amado Nervo número siete en la colonia El Huerto, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 32.00 m con Roberto Montes López; al sur: 34.65 m con Gabriel López Hernández; al poniente: 9.15 m con Francisco Jiménez López; al poniente: 6.45 m con río de aguas negras, que tiene una superficie total de 224.32 m<sup>2</sup>, y del terreno y la construcción 51.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

902.—12, 15 y 20 marzo.

Expediente número 373/91.

ALFREDO JUAREZ MORENO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado Sin Nombre ubicado en el Barrio de La Concepción Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con camino vecinal; al sur: en dos tramos uno de 10.00 m y otro de 7.00 m con los señores Enrique Sánchez y María Guadalupe Sánchez; al poniente: 56.00 m con Lucina Valenzuela de V., al oriente: en dos tramos uno de 36.00 m y otro de 20.00 m con los señores Epifanio Pérez y María Guadalupe Sánchez, con una superficie total de: 812.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

902.—12, 15 y 20 marzo.

Expediente número 457/91.

BARTOLO MARTINEZ HERNANDEZ relativo a las diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de San Bartolo en Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.90 m con calle pública; al sur: 11.80 m con Agripina Benítez; al oriente: 30.00 m Pablo Luz A. y Celedonia Hernández; al poniente: 22.80 m con Juan Santos Morquecho. Con una superficie de 310.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se da a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

902.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 445/91, PEDRO MARTINEZ MIRANDA, promueve diligencia de información de dominio sobre el terreno ubicado en Privada de Morelia No. 54 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Nicolás Palma Carbajal; al sur: 8.00 m con Pasillo de Servicio; al oriente: 16.60 m con Leonides Martínez Miranda y al poniente: 16.60 m con Genaro Guadarrama.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se sientan con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

912.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 111/91.

JUAN PABLO JUAREZ GARCIA promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado "La Era", ubicado en Cuauilcingo, México, que mide y linda; al norte: en 121.10 m con Pedro Juárez y Lucas Morales; al sur: en 167.10 m con camino real; al oriente: en 38.00 m con barranquilla; al poniente: en 51.50 m con Eustaquio Mendoza. Con superficie de 7.120.40 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 26 de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

904.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 555/89, deducido del juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO HERNANDEZ DORANTES, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., y en contra de JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO, el C. juez señaló las diez horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: Inmueble que se valúa, casa habitación propietario Jesús Alvirde Alcántara y Margarita de la Luz Castillo Sámano, ubicación: Conjunto Los Robles ubicado en el número 233 de la calle Guadalupe Victoria del fraccionamiento Los Cedros en el municipio de Metepec, características urbanas: Clasificación de la zona, habitacional de interés social. Densidad de construcción 70%, densidad de población, regular. Tipo de construcción que dominan en la zona habitacional de interés social, 2 niveles, servicios municipales, completos (energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado público, teléfono). Calle transversales. Limitrofes: medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote 21; sur: 7.00 m con área de acceso; oriente: 14.50 m con lote No. 14; poniente: 14.50 m con lote No. 13. Superficie: 101.50 m<sup>2</sup>. Características generales del inmueble, superficie de construcción: 92.00 m<sup>2</sup>. Condominio vertical, en regular estado de uso, edad aproximada de construcción: 7 años. Calidad de proyecto, lo tiene. Especificaciones: Casa habitación desarrollada en dos niveles, en la planta alta cuenta con tres recámaras y un baño completo, planta baja sala comedor, cocina, cuarto de servicio, en parte de enfrente tiene espacio para un carro y un pequeño jardín. Obra negra: Muros de mampostería de piedra brasa, estructura de concreto, muros de tabique rojo recocido, techos de concreto armado, aplanchados interiores y exteriores de cemento. Acabados: muebles sanitarios: WC Ideal Standar, carpintería, puerta principal y la de las recámaras, dos recámaras, tienen closet, terminación laqueada de pintura, cerrajería: Tipo Standar, vidriería, vidrios de 0.003 M.M. de espesor. Instalaciones sanitarias completas. Instalaciones eléctricas: Oculita y completa. Avalúo físico: Rentas mensuales, producto líquido anual. Valor del terreno. Valor comercial unitario en la zona \$ 10'150,000.00 valor de construcción: \$ 41'871,960.00. Total del avalúo físico o directo del inmueble: \$ 52'921,960.00. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos millones veintitín mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

906.—12, 15 y 20 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,  
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

**EMPLAZAMIENTO:**

ANTONIO SALDAÑA PACHECO promueve en este juzgado bajo el expediente número 556/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 100 m con ejido de San Antonio Escobedo; al sur: 100 m con terreno baldío; al oriente 150 m con Justino García Camacho; al poniente: 150 m con Guillermo Saldaña Méndez, (hoy con Jerónimo Saldaña Pacheco), y se les llama mediante éste conducto a fin de que en el término de 30 días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.—8, 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,  
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

**EMPLAZAMIENTO:**

JERONIMO SALDAÑA PACHECO promueve en este juzgado bajo el expediente número 550/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 100 m con ejido de San Antonio Escobedo; al sur: 100 m con terreno baldío; al oriente con 150 m con Antonio Saldaña Pacheco; al poniente: 150 m con Noel Estrada García y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

871. -8, 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,  
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

**EMPLAZAMIENTO:**

FILIBERTO GARCIA URIBE promueve en este juzgado bajo el expediente número 549/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Jerónimo Saldaña Pacheco; al sur: 200 m con Victoria Estrada García; al oriente: 150 m con carretera a Toluca; al poniente: 150 m con carretera a Toluca-

Querétaro y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.—8, 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,  
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

**EMPLAZAMIENTO:**

GASPAR OLGUIN GARCIA promueve en este juzgado bajo el expediente número 547/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con cancha de fut-boll y terreno baldío; al sur: 200 m con Inocencio García García; al oriente 150 m con el Casco de la Exhacienda de Aguazarca; al poniente con Miguel Negrete García y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.—8, 20 marzo y 2 abril

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,  
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

**EMPLAZAMIENTO:**

FACUNDO SALDAÑA MENDEZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 546/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Miguel García Serrano; al sur: 200 m con Matías Olguín García; al oriente: 150 m con Sacramento García Espinoza y Martín García García; al poniente 150 m con Fernando García Camacho y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.- 8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

En el expediente marcado con el número 1158/90, el señor **MARGARITO PORCAYO VALENCIA**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio por el término que exige la Ley, ubicado en el barrio de Guadalupe perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.70 m con Cosme Chávez; al sur: 48.30 m con Porfirio Molina; al oriente: 35.70 m con Juana Pérez; al poniente: 34.60 m con Catarino Rivera; con una superficie aproximadamente de 1715 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

En el expediente marcado con el número 1155/90, la señora **AMADA PICHARDO CASTANEDA**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio, por el tiempo y las condiciones que exige la Ley, ubicado en el barrio de San Nicolás, en la calle Niño Perdido sin número, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Clara Castañeda Sánchez; al sur: 60.00 m con Salvador López; al oriente: 41.50 m con Miguel Valencia; al poniente: 41.50 m con calle Niño Perdido, con una superficie aproximada de 2490 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

En el expediente marcado con el número 1156/90, la señora **Amada Pichardo Castañeda**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio por el tiempo y las condiciones de ley, ubicado en la calle Niño Perdido S/N, del barrio de San Nicolás, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Calzada Tultepec; al sur: 60.00 m con Clara Castañeda; al oriente: 17.45 m con Clemente Zamora; al poniente: 17.45 m con calle Niño Perdido, con una superficie de 1047 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

En el expediente marcado con el número 1157/90, el señor **MARGARITO PORCAYO VALENCIA**, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio, por el tiempo y las condiciones de Ley, ubicado en el barrio de Guadalupe, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: la primera de 28.80 m y colinda

con Honorio Hernández; y la segunda de 19.80 m y colinda con Honorio Hernández; al sur: en tres líneas: la primera: 31.30 m y colinda con Macario Terrón; la segunda: 7.35 m y colinda con Macario Terrón; y la tercera: de 16.00 m y colinda con Macario Terrón; al oriente: 23.00 m y colinda con José Régules; al poniente: en dos líneas: la primera de 8.70 m con Honorio Hernández y la segunda: de 40.70 m y colinda con Silvano Terrón, con una superficie aproximada de 1464.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

983.—15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 288/91, **ARMANDO CARREON HERNANDEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio con casa de propiedad particular denominado "Guacalco", ubicado en cerrada de Guanajuato S/N, en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 75.50 m con Francisco Marín y Valentín Villanueva; sur: 65.30 m con Ezequiel Valencia; sur: 25.20 m con Bartola Mardariaga; oriente: 38.40 m con barranca; y poniente: 4.80 m con cerrada de Guanajuato. Superficie aproximada de 2293.65 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

981.—15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 310/91, **ERNESTO CRECENCIO SANTILLAN MENDOZA**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio sin denominación especial ubicado en Santiago Zula, México, que mide y linda: norte: 35.00 m con servidumbre de paso; sur: 35.00 m con Esperanza Morales; oriente: 28.00 m con Tiburcio Morales y poniente: 28.00 m con servidumbre de paso, superficie total de: 980.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

990.—15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 255/91, **EUFRASIA SANCHEZ ROJAS Y JOSAFAT VALDIVIA ONOFRE**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Antonio" ubicado en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, con una superficie de 11,636.99 m y mide y linda: norte: 41.95 m con Pedro Alonso Patiño, al sur: 43.15 m con Eligio Alonso Martínez, al oriente: 273.10 m con Nicolasa Amda Lobaco Elizalde y poniente: 274.40 m con Soffa Morales López.

Publíquese por tres de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, al primer día del mes de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

995.—15, 20 y 26 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## E M P L A Z A M I E N T O

JOSE CRUZ BARGAMIAN TABOYAN

hoy su sucesión y COHAY BARGAMIAN HUITRON

Se hace de su conocimiento que el señor DAVID MAGALLON VELASCO por su propio derecho, bajo expediente 910/90-2, promueve juicio ordinario civil en su contra, demandándole la usucapación respecto del predio ubicado en el lote número dos y fracción sur del número tres, manzana cinco, calle Cuitláhuac de la colonia La Romana, municipio y distrito de Tlalnepantla, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: veintidós metros cuarenta y siete centímetros con fracción norte del lote número tres; al sur: en veintidós metros con lote número uno; al oriente: en quince metros, con propiedad particular y al poniente: en quince metros, con calle Cuitláhuac, teniendo una superficie de trescientos veinticuatro metros cuadrados, treinta y seis centímetros cuadrados, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
101-A1.—8, 20 marzo y 2 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE

HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO BANCO MEXICANO, S. A., ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ,

FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S. A. DE C. V. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S. A.

MARTIN MARQUEZ SANDOVAL, en el expediente número 2146/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 25 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad que mide y linda; al norte: 32.37 m con lote 9; al sur: 24.74 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Jalapa y al poniente: 11.05 metros con zona federal, con una superficie total de 228.44 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

100-A1.—8, 20 marzo y 2 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

CONSTRUCCIONES OLIMPIC, S. A.:

En los autos del expediente número 874/89, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JULIETA SILICEO DE BUESO, en contra de usted, el ciudadano juez ordenó por auto de fecha 5 de diciembre de mil novecientos noventa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarle, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los 7 días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

104-A1.—8, 20 marzo y 2 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FIDENCIO CALVARIO GALINDO.

HERMELINDO DE LA CRUZ BRAVO Y MARIA RITA GONZALEZ MONTERO, en el expediente marcado con el número 2330/90, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 21, de la manzana "B" de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 12.15 m con lote 20; al sur: 12.15 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle Valle de Bravo; al poniente: 10.00 m con lote 9. Con una superficie total de 120.30 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

870.—8, 20 marzo y 2 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS Y OTROS

JOSE LUIS GARCIA GARCIA, en el expediente 2283/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 15 de la manzana 190, de la colonia El Sol de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son al norte: 20.75 m con séptima avenida, al sur: 20.75 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 207.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica.

869.—8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 269/91.

Tercera Secretaría.

CIRILO GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Tetello" ubicado en San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 48.20 m con Enriqueta Balcazar Flores; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: en dos líneas la primera de 36.45 m con Alberto Reyes, y la segunda de 24.70 m con Zeferino Hernández, al poniente: en dos líneas, la primera de 30.00 m con Maximino Gómez y la segunda de 4.20 m con Margarita Galeana, con una superficie total aproximada de 1,205.18 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

998.—15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 74/991, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por EVA SIERRA MARTINEZ, el ciudadano juez del conocimiento dictó un acuerdo que dice: Jilotepec, México, a 21 de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó publicar el presente edicto, en términos de los artículos 2898, 2899 y relativos del Código Civil, 862, 868 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, solicitud que en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, el inmueble cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Terreno ubicado en la Estancia de Vacas, conocido como La Huerta, del municipio de Timilpan; del vértice al vértice, metros dirección: 1-2.—11.00 m S-E; 2-3.—105.40 m S-E. Total 116.40 m colinda con camino, 3-4.—91.98 m N-E, colinda con Pascual Sanabria hoy Raymundo Mondragón, 4-5.—86.00 m N-W, colinda con Raymundo Mondragón; 5-6.—24.00 m S-W; 6-7.—45.82 m S-W; 7-1.—31.36 m S-W. Total: 101.68 m colinda con Felipe Contreras y Pascual Sanabria. Superficie: 0-98-59.70 Has., propietarios anteriores Lucina Contreras y Alfonso Colín. Jilotepec, Méx., 11 de marzo de 1991.—El Secretario del Juzgado, P. D. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

994.—15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2394/90 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por FELIX GARCIA JIMENEZ respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Jesús de San Pablo Autopan municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.30 m con río de Jalpa; al sur: 76.90 m con Trinidad Martínez; al oriente: 45.50 m con Pascual García; al poniente: 57.40 m con Trinidad Martínez, el cual tiene una superficie de 4,356 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México a los 5 días del mes de diciembre de 1990.—El C. Secretario, P.D. Mirva B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

984.—15, 20 y 26 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 235/91, el señor LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino Real", en el poblado de Sana María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, México; que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.50 m con Angel Becerril G; al sur: 71.90 m con Carlos Díaz Flores; al oriente: 13.90 m con Angel Becerril G; al poniente: 13.90 m con camino real.

El C. Juez Civil de Primera Instancia, dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, editado en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días. Dado en Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

986.—15, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MA. DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

CATARINO FRAGOSO PIÑON, en el expediente número 1479/89, que se trámita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote número 6 de la manzana 74-D, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 39, con una superficie 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

867.—8, 20 marzo y 2 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MAGDALENA HERNANDEZ VERA

En el juzgado primero civil de Texcoco, México, el señor VICTOR MANUEL ARAUZ CONTRERAS, demanda de usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que indica, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas y se le emplaza a usted para que en el término de 30 días comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía y le tendrá por confesa de las prestaciones que se le reclaman, y las posteriores notificaciones le serán hechas en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de Los Reyes La Paz, México, Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

85-A1.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 142/991, EVA SIERRA MARTINEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cruz", de la Ranchería El Portezuelo Chantejé del municipio de Acambay, México, mide y linda; al noroeste: 250.00 m con Eva Sierra Martínez; al noroeste: 80.00 m con Ma. Sanabria Vda. de Contreras hoy Pascual Sanabria; al sureste: 250.00 m con Petra Herrera Vda. de Sanabria, hoy Tolentina Sanabria de Rojas; al suroeste: 80.00 m con Eva Sierra Martínez Superficie: 1-00-00.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

993.—15, 20 y 26 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm.: 380/91.

JOSE RIVERA RIO HENONIN, promueve en vía de jurisdicción voluntaria como Administrador Único de la Sociedad Anónima denominada "INMOBILIARIA ZURICH", diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tierra Blanca", ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, en el llamado "Cerro Grande", Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 80.00 m con terreno propiedad de la sucesión de Angel García; sureste: 89.00 m con la autopista México-Puebla; oriente: 44.00 m con terreno propiedad de la sucesión del señor Angel García; con superficie total de 1,881.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga. Rúbrica. 643.—20 febrero, 6 y 20 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm.: 930/89.

JAVIER GREEN CORREA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del inmueble denominado "Xolalisco", y la casa en él construida, ubicados en la Primera Cerrada de Pino Suárez número Uno, en el poblado de San Miguel Tequila, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 25.75 m haciendo una diagonal de 17.75 m con Lorena Ayala de Ruiz; sur: 43.50 m con Francisco Ayala Venegas; oriente: 12.25 m con Arturo Ayala Ramírez; poniente: 10.90 m con Primera Cerrada de Pino Suárez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de febrero de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

645.—20 febrero, 6 y 20 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 329/91, MATILDE FIERRO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio No. 25 en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.40 m con Carmen Romero; sur: 15.50 m con calle de Pedro Ascencio, 2.30 y 8.80 m con Agustín Colín y J. Trinidad Jiménez; oriente: 46.30 m y 14.20 m con Agustín y J. Trinidad Jiménez; poniente: 47.20 y 14.20 m con J. Trinidad Jiménez.

Superficie aproximada de: 1143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

896.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 12801/90, JUAN GUTIERREZ VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Antonio Bernal V. Pte. No. 112, municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con la 1a. Priv. de Cuauhtémoc; sur: 12.00 m con la calle de Antonio Bernal; oriente: 36.00 m con Alberto Gutiérrez y Martín Cambrón; poniente: 36.00 m con la calle Isabel Pacheco de Beaty.

Superficie aproximada de: 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

899.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 35/91, MARIA TRINIDAD MENDOZA MONJARAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido del Bo. de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 8.60 m con calle; sur: 8.50 m con Adán Becerril Velázquez; oriente: 10.10 m con Benita Segundo de Becerril; poniente: 10.20 m con José Mendoza Gómez.

Superficie aproximada de: 80.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a seis de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

915.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 93/91, OLAYA OROZCO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.00 m linda con Rosa Orozco; sur: 48.00 m linda con Guadalupe Bautista; oriente: 42.00 m linda con Cirilo Orozco; poniente: 42.00 m linda con Cirilo y Amado Orozco. Predio denominado "Huerta".

Superficie aproximada de: 1,972.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 211/91, GUADALUPE ACO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Segunda de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.70 m linda con Casildo Cortés; sur: 24.20 m linda con Ernesto Aguirre Tapia; oriente: 13.75 m linda con Ernesto Aguirre Tapia; poniente: 13.75 m linda con camino viejo. Predio denominado "La Barranquita".

Superficie aproximada de: 322.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 216/91, BENITO L. RIVERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlilquexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.40 m linda con Dominga Rivero; sur: 48.00 m linda con Melitón Rivero Martínez; oriente: 30.00 m linda con Gregorio Rivero Ramírez; poniente: 43.00 m linda con calle San Andrés. Predio denominado "Zentalpa".

Superficie aproximada de: 1,595.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 217/91, ALTAGRACIA OLIVARES DE ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, de Felipe Villanueva, municipio del mismo nombre, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 152.00 m linda con Ismael Olivares Barrera; sur: 168.00 m linda con el vendedor Raymundo Olivares; oriente: 87.00 m linda con Esperanza Fernández N., poniente: 87.00 m linda con camino Nacional. Predio denominado "Tepozán Segundo".

Superficie aproximada de: 13,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 218/91, FRANCISCO ALVA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 m linda con Lauro Medina; sur: 100.00 m linda con Emilio Alva; oriente: 150.00 m linda con Jesús Cid; poniente: 150.00 m linda con Angel Alva. Predio denominado "Rancho de Palapa".

Superficie aproximada de: 1-50-00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 11/91, ADAN CORTES FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con barranca, sur: 15.00 m linda con Miguel Angel Franco, oriente: 50.00 m linda con Miguel Angel Franco, poniente: 50.00 m linda con Valente Espinoza. Predio denominado "Barranquita o Barranca".

Superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 202/91, JUAN MANUEL QUEZADA MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.20 m linda con Martina Irineo Juárez, sur: 50.00 m linda con sucesión de Francisco Camilo Juárez, oriente: 33.50 m linda con Venancio Mendoza García, poniente: 32.00 m linda con calle Colima. Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 1,640.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1598/90, UBALDO RIVAS AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atepepco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.51 m linda con calle, sur: 24.95 m linda con calle, oriente: 25.92 m linda con Luisa López B., poniente: 31.70 m linda con Florencio Rivas Aguilar. Predio denominado San Onofre.

Superficie aproximada de: 611.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1706/90, SARA MORALES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 85.00 m con calle Sor Juana Inés de al Cruz, sur: 40.00 m linda con Benjamín Morales Ramírez y 45.00 m con Guillermina Morales Ramírez, oriente: 20.00 m Av. Tlamapa, poniente: 20.00 m linda con Tomasa Flores Hernández. Predio denominado "La Paz".

Superficie aproximada de: 1,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### E D I C T O

Exp. 42/148/91, C. EMETERIA HERNANDEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejército del Trabajo, municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 6.51 m con calle Ejército del Trabajo; sur: En dos líneas de 6.00 m y 6.80 m con Pedro Hernández Ortega; oriente: En dos líneas de 10.60 m y 2.30 m con Pedro Hernández Ortega y Jardín de Niños; poniente: 8.45 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 74.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### E D I C T O S

Exp. 44/91, JUAN ANTONIO OLIVOS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Montes de Oca No. 3, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 16.95 m con calle de su ubicación; sur: 17.95 m con Joel Mora Escobar; oriente: 9.25 m con los Hermanos Maruri; poniente: 13.45 m con Antonio Cienfuegos Benítez.

Superficie aproximada de: 198.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 43/91, ANTONIO OLIVOS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 42.00 m con Juan Olivos Barela; sur: 29.00 m con Ignacio Vallejo; oriente: 12.00 m con la hodega distrital; poniente: 18.00 m con carretera federal a Amatepec.

Superficie aproximada de: 532.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 42/91, CECILIO SANCHEZ JAIMES Y MELANIA ARCE DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Guillermo Prieto, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.77 m con Lázaro Sánchez Jaimés; sur: 8.50 m con María de Lourdes Blas Aguilar; oriente: 22.90 m con Demetrio Sánchez Jaimés; poniente: 26.40 m con Balbina Sámano y Antonio Arce.

Superficie aproximada de: 223.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 40/91, BERNARDO LOPEZ UGARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Huerta", Prov. 27 de Septiembre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.90 m con Amalia Oribe Domínguez; sur: 27.90 m con Rafael Meléndez Arriaga; oriente: 14.70 m con Río que baja de San Simón; poniente: 10.00 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 326.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 41/91, SALOMON CRUZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 376.00 m con Modesto Alpízar; sur: 400.00 m con Mario Avilés Alpízar (ya finado); oriente: 94.00 m con Miguel Ugarte; poniente: 109.00 m con Camino Nacional.

Superficie aproximada de: 39,382.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 74/91, CARMELA TAPIA ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.35 m con Martín Hilario; sur: 45.65 m con la señora Ma. Cecilia Vda. de Benito; oriente: 70.80 m con el señor Crescencio Porfirio Miranda; poniente: 89.00 m con el mismo señor Miranda.

Superficie aproximada de: 2,596.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 75/91, MAXIMO HIDALGO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 35.00 m con camino real que conduce a la Iglesia; sur: 83.00 m con Roberto Porfirio Miranda, Alfonso C. Medina y Juan Federal Martínez; oriente: 73.83 m con Antonio Marcial; poniente: 111.10 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 5,454.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 73/91, CARMELA TAPIA ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 32.50 m con terrenos del señor Santos Toribio; sur: 16.35 m con el señor Pedro Antonio, en otra línea 20.32 m con Valentín Hilario; oriente: 207.20 m con Miguel Arzate; poniente: 42.00 m con el señor Pedro Antonio, en otra línea 165.00 m con el mismo señor Pedro Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 2026/91, JUAN MARTINEZ TORREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.25 m con Leopoldo Torres; sur: 12.50 m con Tiburcio Torres; oriente: 18.20 m con Leopoldo Martínez; poniente: 18.50 m con calle de su ubicación o sea calle América del Norte.

Superficie aproximada de: 245.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 1856/91, GERVAO BALBUENA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 53.00 m con Lucina Yáñez; sur: 53.00 m con Román Flores; oriente: 16.00 m con escuela primaria; poniente: 15.00 m con calle de Porfirio Díaz.

Superficie aproximada de: 821.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 155/91, BLANCA ESTRELLA GOMEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buena Buenvista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 175.00 m con Tomás Nava; sur: 175.00 m Clodeth Lindsay Gómez de V.; oriente: 26.00 m con calle pública; poniente: 41.00 m con la autopista Tenango-Ixtapan.

Superficie aproximada de: 5,149.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

Exp. 220/91, C. SANTOS ARELLANO ALVEAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de La Guitarra, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Antonio Cortez Mancilla; sur: 22.00 m con Manuel Mancilla Nava; oriente: 20.00 m con Caño General; poniente: 19.00 m con calle sin nombre que conduce a Las Guitarras.

Superficie aproximada de: 458.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

987.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1548/91, RODOLFO TAMAYO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.50 m con Carlos Becerril, sur: 23.50 m con calle José Ma. Morelos, oriente: 18.50 m con calle 12 de Octubre, poniente: 18.50 m con Juana Ortega.

Superficie aproximada de: 434.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1005.—15, 20 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1999/91, PETRA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcōyotl, No. 304 de la Ciudad de Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.10 m con Petra Rojas Martínez, sur: 8.10 m con área verde, oriente: 10.80 m con Josué Rodríguez, poniente: 20.85 m con área de servicios comunes.

Superficie aproximada de: 85.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1003.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

AMADO QUEZADA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 182.13 m con lote número 28 "A"; sur: 183.77 m con lote número 24; oriente: 54.67 m con camino; poniente: 54.54 m con lote número 27 "A".

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

996.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 56/168/91, GUILLERMINA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa II, municipio de Santiago, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.10 m con camino Los Encinos, sur: 9.60 m con Marcelino Benítez, 4.20 m con Juan Benítez Martínez, y 9.40 m con Felipe Avila, oriente: 8.16 m con camino Los Encinos, 5.85 m con Marcelino Benítez y 14.50 m con Juan Benítez Martínez, poniente: 32.50 m con Miguel Benítez Gómez.

Superficie aproximada de: 444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

982.—15, 20 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 197/91, JOSE GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de los Solanoa San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 213.10 m con Sotero García Alvarado, sur: en tres líneas; la primera: 28.80 m la segunda de 111.50 m y la tercera de 93.50 m con camino nacional de México, oriente: en tres líneas la primera de 41.30 m la segunda de 27.25 m y la tercera de: 14.50 m con camino vecinal, a San Cristóbal, poniente: 34.00 m con zanja medianera y Sofia García Alvarado.

Superficie aproximada de: 7,700.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

985.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 64/211/91, CONCEPCION LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Norte No. 4, Calimaya, México, mide y linda: norte: 19.30 m con Lucrecia Cejudo Actualmente, antes Luz López, sur: 19.30 m con Ignacio Orozco actualmente, antes Blas Arellano, oriente: 10.00 m con Félix Ríos actualmente, antes Marcos Ríos, poniente: 10.00 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

988.—15, 20 y 26 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1439/91, VALENTIN SANTANA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, mide y linda; al norte: 12.00 m con el Sr. Luis Castillo Valdez; al sur: 12.00 m con el Sr. Antonio Vidal Domínguez; al oriente: 11.00 m con la Sra. Raquel Luna Vda. de Rivera; al poniente: 11.00 m con privada de Melchor Ocampo.

Superficie: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

903.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2150/91, MARÍA CLEOFAS ENGUILO DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Francisco Tlalcatlalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 49.85 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 23.70 m con Raúl García Guadarrama; al oriente: 36.10 m con José Pedrero; al poniente: 34.85 m con La Junta Local de Caminos.

Superficie de: 1,203.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

910.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2151/91, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Pedro del Rincón, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 102.50 m con Florencio Martínez; al sur: 107.50 m con Lorenzo Gálvez; al oriente: 51.00 m con el libramiento; al poniente: 48.00 m con Florencio Martínez.

Superficie: 5,197.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

910.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2042/91 GUADALUPE FERNANDEZ P. DE CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 114.00 m con Victoria Mejía, al sur: 122.00 m con terrenos del Rancho La Providencia, al oriente: 102.00 m con el señor Santiago Chávez, al poniente: 125.00 m con el señor Macario Chávez.

Superficie aproximada de 13,425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

918.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 176/91, FAUSTO MEDINA ROMERO promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 180.00 m con camino; sur: 90.00 y 30.00 m con barranca; oriente: 60.00 m con barranca y 120.00 m con Faustino Arias; poniente: 180.00 m con barranca.

Area: 02-00-00 Hs.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

914.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 59/175/91, FELIPE PIÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con camino; sur: 40.00 m con barranca; oriente: 160.00 m con Arcadio Piña V., al poniente: 180.00 m con Rodolfo Velázquez y Andrés Nava.

Area: 8,850.00 m2.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

914.—12, 15 y 20 marzo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION NAUCALPAN

COORDINACION DE FINANZAS

OFICINA PARA COBROS MEX-1501

GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 Hrs. del día 10 Abril 1991, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N. Naucalpan de Juárez, Edo. de México., (Tel. 373 55 11 Ext. 274), los bienes que abajo se detallan los cuales se encuentran en la Bodega de esta Oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan:

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus postores con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiendo esta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos; cuando se trate de personas físicas, el nombre, la Nacionalidad, y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMONEDA

METALMECANICA DE PRECISION, S.A. DE C.V.
C41 22544 10 (ENT. EN BOD. 0026)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Row 1: 901106584, 5/90, \$ 22'945,059.00

Table with 3 columns: BIENES A REMATAR:, BASE DEL REMATE, POSTURA LEGAL. Row 1: OCHO REMACHADORAS DEL TIPO AUTOMATICAS MARCA THELICHE DEL TIPO DE PISO, USAN CORRIENTE ELECTRICA Y NEUMATICA, CON MOTOR DE 1 HP. DE 1693 RPM. PARA REMACHAR TIPO SOLIDO, CON MATRIZ PARA DIFERENTES DIAMETROS DE REMACHE, CON CONTROL TIPO-MICRO SWICHT. CUATRO REMACHADORAS DEL TIPO NEUMATICAS, UNA SE ENCUENTRA EN PEDESTAL, UNA SIN PEDAL DE ACCIONAMIENTO, SE UTILIZAN PARA REMACHE SOLIDO. \$ 34'000,000.00 \$ 22'666,667.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- 2 -

SISTEMAS DE BOMBEO, S.A. DE C.V.  
060 50042 10 (ENT. EN BOD. 0053)

CREDITO	BIM.	IMPORTE
901120786	6/90	\$ 38'704,848.00

BIENES A REMATAR:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
111 VALVULAS TIPO MARIPOSA DE 6" SERIE W 8191.		
59 VALVULAS TIPO MARIPOSA- DE 2" SERIE W 8191.	\$ 70'060,000.00	\$ 46'706,667.00

.....  
SERVICIOS INDUSTRIALES M Y M, S.A. C.V.  
060 60170 10 (ENT. EN BOD. 0028)

CREDITO	BIM.	IMPORTE
901070302	4/90	\$ 16'407,182.00

BIENES A REMATAR:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
UN TORNO AUTOMATICO DE LA MARCA INDEX MODELO ON-12- SERIE 11989, DE FABRICA- CION EXTRANJERA (ALEMAN), CON MOTOR DE 3 HP. SERIE 11989, CON DISPOSITIVOS- PARA TALADRAR RAPIDAMEN- TE, PARA HENDER, TALADRAR TRANSVERSALMENTE, EN LOS CARROS PARA TARRAJAR CON PEINE O POR REPRODUCTOR- PARA CILINDRAR PARA TOR- NEAR FORMAS.	\$ 30'000,000.00	\$ 20'000,000.00

.....  
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

NAUC. DE JUAREZ EDO. DE MEX. A 11 MARZO DE 1991.

A T E N T A M E N T E .  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

*[Handwritten Signature]*  
LIC. EDUARDO AVILES ZENDEJAS.  
JEFE DE LEONA. PARA COBROS.

125-A1 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 82/91, ANGEL VELASCO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín la Cabecera conocido, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 41.20 m con Francisco Mercado; sur: 44.00 m con Victoria López Cruz; oriente: 39.00 m con Rosa Viuda de Salvador; poniente: 33.20 m con Luisa García Viuda de López.

Superficie aproximada de: 1,537.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a seis de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

916.—12, 15 y 20 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

VALLE DE BRAVO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por acta número mil doscientos sesenta y nueve, de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno, la señora ABIGAIL CARTER JONES SHELDON DE TOLSON, radicó en esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de su esposo el señor JOHN TOLSON FAUROT aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 5 de marzo de 1991.

LIC. GABRIEL A. BARBABOSA RIVAS.—Rúbrica.

NOTARIO TITULAR No. 2

NOTA: Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días

882.—11 y 20 marzo.

## "ASESORES EN CONTROL INDUSTRIAL, S. A."

## 2a. CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "ASESORES EN CONTROL INDUSTRIAL, S. A.", a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, cita en calle 22 No. 123, Col. Maravillas en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, C.P. 57410 entre Chimalhuacán y Valle de Bravo, el próximo 22 de marzo de 1991, a las diecisiete horas para tratar los asuntos consignados bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Informe, revisión y balance general de los estados financieros de la sociedad.
- II. Ratificación o designación del administrador y comisario.
- III. Disolución de la sociedad.
- IV. Acta de asamblea.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 15 de marzo de 1991.

A T E N T A M E N T E

C. Barjomlano Candia Carmona.—Rúbrica.

COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

1046.—20 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Hago del conocimiento en general que con esta fecha quedó radicada bajo el acta número 6,670 del protocolo a mi cargo la sucesión testamentaria del señor Pascual Avilés Rojas, radicada por las albaceas Paula y Sofía Magdalena Avilés Gutiérrez. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México, 7 de marzo de 1991.

Lic. Jorge T. Gallegos Mendoza.—Rúbrica.

1050.—20 marzo y 2 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

JILOTEPEC, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Lic. OSCAR REYES RETANA, notario número dos de Jilotepec, Estado de México, hago saber:

Que por escritura 988 otorgada el día 6 del presente los señores JOSE ANTONIO DE JESUS SEOANE Y MARIA GUALUPE SEOANE REYES; aceptaron la herencia de la señora AMALIA REYES BRAVO; y el señor JESUS QUINTERO SEOANE aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes.

Jilotepec, Estado de México, a 18 de marzo de 1991.

Lic. Oscar Reyes Retana.—Rúbrica.

Notario 2, Jilotepec, Méx.

1059.—20 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

JILOTEPEC, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Lic. OSCAR REYES RETANA, notario número dos de Jilotepec, Estado de México, hago saber:

Que por escritura 988 otorgada el día 6 del presente los señores JOSE ANTONIO DE JESUS SEOANE Y MARIA GUALUPE SEOANE REYES; aceptaron la herencia de la señora AMALIA REYES BRAVO; y el señor JESUS QUINTERO SEOANE aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes.

Jilotepec, Estado de México, a 11 de marzo de 1991.

Lic. Oscar Reyes Retana.—Rúbrica.

Notario 2, Jilotepec, Méx.

1060.—20 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 3

AVISO NOTARIAL

CUAUTITLAN, MEX.

Por escritura número 10,734 del 17 de diciembre de 1990, se protocolizó la radicación de la testamentaria a bienes del señor AGUSTIN LUCIO SANCHEZ, quien falleció el 17 de noviembre de 1986.

La señora ESTHER LUCIO GARCIA, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptó la herencia instituida a su favor.

Asimismo, el señor EULALIO LUCIO GARCIA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento público, para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, Méx., 8 de enero de 1991.

Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

1062.—20 marzo y 2 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

VALLE DE BRAVO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por acta número mil doscientos ochenta y dos, de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno, la señorita BEATRIZ NAMEROW AYALA, radicó en esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de su padre el señor WILLIAM NAMEROW RESNICK aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 15 de marzo de 1991.

Lic. Gabriel A. Barbabosa Rivas.—Rúbrica.

NOTARIO TITULAR NUM 2.

Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

1069.—20 marzo y 2 abril.